



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Santiago del Estero
Rectorado

"2024 - Año del Trigésimo Aniversario del Reconocimiento
Constitucional del Principio de Autonomía Universitaria"

Santiago del Estero, 1 de marzo de 2024.

Resolución n°: 110/2024

CUDAP: EXPE - MGE: 0000488/2024



VISTO:

La gestión de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita el aval por parte de esta Casa de Estudios para la realización del **4º Congreso Internacional de Educación y Nuevas Tecnologías: "Desafíos y Posibilidades en los Escenarios Actuales"**, organizado en forma conjunta por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de Santiago del Estero, la Municipalidad de La Banda a través de la Subsecretaría de Educación y Cultura, la Asociación de Trabajadores de la Educación de Santiago del Estero - ATESE, y la Asociación Civil CyT - Capacitación y Trabajo para Santiago del Estero, el que tendrá lugar el día sábado 23 de marzo del presente año, de 8 a 16 horas en el Nodo Tecnológico, Santiago del Estero, y se desarrollará en las modalidades presencial/virtual.

Que la presente actividad esta enmarcada dentro de las acciones anuales previstas por las instituciones, con el propósito de generar un espacio de encuentro y reflexión crítica de políticas, investigaciones, dispositivos, saberes y prácticas, con miras a favorecer la construcción colectiva de respuestas a los desafíos que la transversalización de tecnologías ha suscitado para el campo educativo.

Que durante el desarrollo del Congreso se pondrá foco en la transformación digital y en las transformaciones metodológicas y experiencias innovadoras para facilitar la inclusión en el contexto de los cambios acelerados que se están viviendo en la sociedad pos pandemia, y recogiendo experiencias de las anteriores ediciones, propiciando un ámbito de encuentro para tejer redes, elaborar estrategias e imitar buenas prácticas que nos permitan seguir progresando en modelos y herramientas inclusivas, preparadas para cumplir con los desafíos que nos proponen los Tratados Internacionales de Derechos Humanos y los ODS junto a la Agenda 2030.

Que mediante Resolución CS N° 298/2018, se aprobó el *Reglamento para el Apoyo Institucional, Declaración de Interés Académico y Auspicios que otorga la Universidad Nacional de Santiago del Estero*, en solicitud a las distintas actividades de carácter cultural, científico, artístico o deportivo, con programa explícito de las mismas, que se realice en un lugar y fecha determinados o por un período acotado, para las que se solicite colaboración o respaldo institucional de la Universidad, podrán ser reconocidas bajo las formas siguientes: "Apoyo Institucional", "Auspicio", o "Declaración de Interés Académico".

///...

JMR

Universidad Nacional de Santiago del Estero - Rectorado

"2024 - Año del Trigésimo Aniversario del Reconocimiento
Constitucional del Principio de Autonomía Universitaria"

2.-

Resolución nº: 110/2024

CUDAP: EXPE - MGE: 0000488/2024

ES COPIA

...///

Que por lo expuesto la Universidad estima conveniente brindar el apoyo institucional al evento referido.

Por ello,

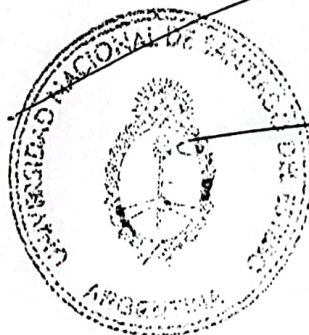
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SANTIAGO DEL ESTERO,
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Brindar Apoyo Institucional a la realización del **4º Congreso Internacional de Educación y Nuevas Tecnologías: "Desafíos y Posibilidades en los Escenarios Actuales"**, organizado en forma conjunta por la *Secretaría de Ciencia y Tecnología de Santiago del Estero*, la *Municipalidad de La Banda* a través de la *Subsecretaría de Educación y Cultura*, la *Asociación de Trabajadores de la Educación de Santiago del Estero - ATESE*, y la *Asociación Civil CyT - Capacitación y Trabajo para Santiago del Estero*, el que tendrá lugar el día sábado 23 de marzo del presente año, de 8 a 16 horas en el *Nodo Tecnológico, Santiago del Estero*, y se desarrollará en las modalidades presencial/virtual.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, dése copia. Cumplido, archívese.

JMR

Abog. Lilitana E. BELLES
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO



Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO